

Leones 967 – El Palomar Tel.: 4659-5447 emaus@colegioemaus.edu.ar www.colegioemaus.edu.ar

El Palomar, 21 de abril de 2020.-

Estimadas familias:

Continuando con nuestra nota anterior de fecha 6 de abril, en este segundo tramo de la cuarentena social obligatoria, nos dirigimos a Uds. para acercarles algunas reflexiones con referencia al pago de los aranceles.

Ratificamos nuestro sincero agradecimiento y mientras compartimos las mismas angustias e incertidumbres quedamos a disposición para reunirnos con cada familia que así lo necesite, una vez finalizado este período de aislamiento. Somos conscientes que juntos venceremos al coronavirus y entre todos podremos superar las consecuencias económicas y sociales que esta pandemia está provocando. Honramos al Padre Luis, que siempre ponderó el esfuerzo de los papás por llevar a sus hijos a Emaús. Este mandato recibido, nos mueve cada día a recibirlos con las puertas abiertas y buscar la mejor solución posible.

Pero todavía es temprano para analizar el impacto y ver cómo podemos ayudarnos. Nosotros también, como Institución, deseamos honrar nuestros compromisos con nuestro personal y con cada proveedor, dando cumplimiento a las normas legales y brindando calidad a la continuidad pedagógica que entregan a los alumnos nuestros directivos y docentes.

Más en detalle, en el cuadro que acompañamos, compartimos los datos administrativo-contables que referencian exclusivamente nuestras obligaciones con el personal, sin agregar otros egresos.

Detalle del Personal	Explicación	Estado frente al Estado	Cantidad (personas)	Sueldos Brutos (1)	Contrib. Patronales (2)	COSTO LABORAL TOTAL = (1)+(2) (3)	Importe del Aporte Estatal	Porcentaje subvención sobre costo laboral total
DOCENTES CURRICULARES	Son quienes imparten las materias, preceptores y Equipos de Orientación	Reconocidos y subvencionados	149	\$ 7.051.274	\$ 1.230.930	\$ 8.282.205	\$ 4.887.261	59%
	necesarios para cumplir con el Proyecto Educativo Provincial	Reconocidos NO subvencionados	128	+	\$ 1.163.289	\$ 7.569.732	\$ 0	0%
TOTAL PERSONAL DOCENTE CURRICULAR OBLIG.			277	\$ 13.457.717	\$ 2.394.220	\$ 15.851.936	\$ 4.887.261	31%
Docentes Extracurriculares	Son quienes imparten las materias y contenidos comple- mentarios para cumplir el Proyecto Educativo del Colegio Emaús	NO subvencionados	41	\$ 1.535.340	\$ 240.141	\$ 1.775.481	\$ 0	0%
Docentes especiales	Brindan refuerzos especiales o materias optativas	NO subvencionados	18	\$ 1.783.432	\$ 287.945	\$ 2.071.376	\$ 0	0%
TOTAL PERSONAL DOCENTE			336	\$ 16.776.489	\$ 2.922.305	\$ 19.698.794	\$ 4.887.261	25%
Personal Administrativo NO subvencionados		19	\$ 1.467.060	\$ 271.442	\$ 1.738.502	\$ 0	0%	
Personal de Intendencia NO subvencionados		36	\$ 1.814.855	\$ 433.818	\$ 2.248.672	\$0	0%	
TOTAL PERSONAL COLEGIO EMAUS			391	\$ 20.058.403	\$ 3.627.565	\$ 23.685.968	\$ 4.887.261	21%
				e con el F.931 AFIP Marzo 2020		TOTAL COSTO LABORAL EMAUS	Sumatoria Planillas Subvención Marzo 2020	Incidencia subvención sobre total costo lab.



Este cuadro, que encuentra su aval en documentación oficial, muestra en forma detallada el costo salarial de los 391 trabajadores que nos permiten brindarles a los alumnos el mejor Emaús posible. Notarán que de los 277 docentes curriculares (que brindan la educación obligatoria fijada por la currícula provincial) sólo 149 cuentan con el aporte del 60% fijado por el Estado. Se constata porque hay salas, cursos y cargos directivos, docentes y auxiliares de jardín, primario, secundario y técnico que, cumpliendo tareas curriculares, no reciben ningún aporte del Estado. Por lo tanto, el aporte real para esta porción docente es del 31%. Si ampliamos a la totalidad de los docentes, la incidencia del aporte baja al 25%. Y si agregáramos al personal no docente, el porcentaje disminuye al 21%. Si bien estamos obligados a colocar en cada factura, el texto que indica el porcentaje "oficial" de subvención, éste no es el real.

Tomamos al aporte estatal como un subsidio para cobrar menos a los padres. Así lo habrán notado en cada factura por arancel de los últimos años, en el ítem "bonificación" que indica el monto que resignamos cobrar para facilitar el sostenimiento económico por parte de las familias.

El momento que la educación privada está pasando y de manera especial las escuelas católicas es muy crítico. Cada escuela, tiene que ponderar y planificar este momento de prueba. En primer lugar, el plan de continuidad pedagógica tiene que llegar a cada alumno y alumna, conforme el nivel que cursa. Porque no es solo un proceso de aprender contenidos, sino de ayudar a crecer en habilidades y actitudes mientras se aprende, con el servicio pedagógico y didáctico de los docentes que también se pone a prueba y que agradecemos a las familias la estima y reconocimiento que expresan.

Seguros que cuando esto pase, todos habremos aprendido en solidaridad y comunión: colegio, familias, trabajadores y alumnos. Y pedimos a los Sagrados Corazones nos alienten en la esperanza y protejan en estos momentos difíciles.

Consejo de Administración Fundación Padre Luis